

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del Título	Grado en Estadística
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	13 de marzo de 2015

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes valoraciones globales.

Principales puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- El perfil formativo es útil en diversos ámbitos laborales, entre ellos Biociencia y Sanidad, Demografía, y Psicometría y Educación.

- Las acciones de mejora de renovación metodológica y optimización de la coordinación docente. En particular, el esfuerzo realizado para evitar la acumulación de actividades de evaluación de diversas asignaturas.

Principales puntos débiles detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- El bajo número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Las deficiencias que presenta la información pública del Título, en particular: no son públicas las guías docentes de las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Otro aspecto es la falta de datos e indicadores sobre los resultados alcanzados en el desarrollo de la Titulación (indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc.)
- La inexistencia de estudios sobre la inserción laboral de los egresados.
- No se dispone de mecanismos para analizar la satisfacción de varios de los grupos de interés, como empleadores y personal de administración y servicios.
- El bajo porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- La complejidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- La estructura de profesorado depende, en gran medida de los profesores asociados y de los profesores ayudantes doctores. Asimismo, la falta de profesorado adecuado ha impedido impartir las asignaturas "Estadísticas Oficiales" y "Legislación Estadística", lo que supone una debilidad en la formación de quienes estén interesados en una salida laboral en organismos oficiales.
- El escaso número de plazas disponibles en lo que respecta al Plan de formación del profesorado ofertado por la USAL.
- Rendimiento académico en las asignaturas de matemáticas.
- Las discrepancias en la percepción de los objetivos de las Prácticas Externas entre estudiantes, tutores profesionales y tutores académicos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO:

FAVORABLE NO FAVORABLE

Se recomienda poner en marcha, más allá de las visitas a centros de educación secundaria, un plan de captación de alumnos, en el que se tenga en cuenta la necesidad de mejorar la información previa que se facilita al alumno sobre el perfil de ingreso recomendado, la naturaleza transversal del Grado y el interés de los estudios dirigidos al tratamiento y análisis de datos. Teniendo en cuenta el bajo número de alumnos matriculados, la elaboración de este plan resulta imprescindible y urgente para mantener la viabilidad del Grado.

Se deben publicar las guías docentes referentes a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Grado, incluyendo al menos los aspectos que no varían curso a curso, como los procedimientos de gestión, las competencias a adquirir y los criterios de evaluación.

Se recomienda potenciar la información pública disponible con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre los resultados alcanzados y sobre empleabilidad y, en general, la información dirigida no sólo a los estudiantes sino también al resto de grupos de interés (familias, egresados, empleadores con ofertas de prácticas externas).

Se recomienda disminuir la rigidez y la abundancia de encuestas para evitar una falta de implicación que incluso pueda llegar a desincentivar la participación de los grupos de interés por la excesiva carga de trabajo que implican.

Es necesario consolidar un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, y empleadores, así como para conocer la inserción laboral de los egresados.

Conviene revisar la estructura de profesorado y aumentar el porcentaje de profesorado permanente. Además, si bien, en general, el profesorado cuenta con una notable experiencia docente, sería deseable garantizar la actualización de los profesores menos activos en investigación.

Se recomienda establecer, ofreciendo un número suficiente de plazas, acciones encaminadas a la mejora de la formación y el apoyo a los docentes para su renovación metodológica, no sólo teórica sino también en la práctica, en particular en lo que se refiere a la evaluación continua.

Se aconseja revisar la concepción de las prácticas externas, explicando mejor sus objetivos a los tutores de prácticas y a los propios estudiantes. Sería conveniente que dicha información fuera pública.

Se recomienda aumentar el número de convenios Erasmus, poniendo énfasis en universidades que ofrezcan títulos con objetivos similares a los del Grado en Estadística de la USAL.

A continuación, este Informe incluye los siguientes apartados:

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO.

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. CRITERIO: DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.					
<p>Estándares:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>Los tres perfiles de formación que define el Título ("Docencia e Investigación", "Estadística Pública y Social" y "Estadística en Salud y CC. Naturales") mantienen plenamente su vigencia científica, puesto que los egresados están suficientemente preparados para cursar un máster.</p> <p>Por otra parte, y aunque no hay datos específicos de este Grado, también es plena su vigencia profesional, pues títulos similares tienen buenas perspectivas de inserción laboral. Además, la oferta de prácticas externas muestra el interés de las empresas por el perfil de los egresados. A juzgar por los temas tratados en el Trabajo de Fin de Grado (TFG), el perfil formativo es útil en diversos ámbitos laborales, entre ellos Biociencia y Sanidad, Demografía, y Psicometría y Educación.</p> <p>Aunque hay oscilación en el número de alumnos de nuevo ingreso en el período analizado, este número es, en general, algo bajo, en torno a 20 alumnos. Este número de estudiantes, no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>Cabe destacar, sin embargo, que un elevado porcentaje de estudiantes proceden de otras provincias y comunidades autónomas. Como mejora se observa la necesidad de explicar mejor la naturaleza transversal del Grado y el interés de los estudios dirigidos al tratamiento y análisis de datos.</p>					

1.2. Gestión académica del programa formativo
El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.
Procesos de acceso y admisión. Estándares: - Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso. - Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.
Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares: - Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. - Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.
Planificación docente. Estándares: - La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. - Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
Coordinación docente. Estándares: - La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada. - Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. - En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios. - En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
Curso de Adaptación al Grado. Estándares:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

Los procedimientos de gestión resultan, en general, adecuados y eficaces. No obstante, se recomienda tener una versión básica de las Guías Docentes que sea estable en el tiempo y esté por tanto disponible antes de la matrícula, diversificar la responsabilidad sobre la coordinación y analizar el perfil académico previo de los estudiantes de nuevo ingreso.

Procesos de acceso y admisión.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y están a disposición de los futuros alumnos puesto que son accesibles desde la web de la Universidad.

Se recomienda mejorar la información previa que se facilita al alumno sobre el perfil de ingreso recomendado, la naturaleza transversal del Grado y la existencia de materias afines que, a priori, pueden resultar extrañas a los alumnos (p.e. asignaturas con contenido matemático abstracto). De esta forma, se podrían evitar posibles confusiones a los alumnos que luego se traduzcan en un bajo rendimiento académico. No obstante, los alumnos señalan como positivo que los profesores se adaptan a los distintos conocimientos previos de los estudiantes, sin que ello impida completar los temarios, e indican que los estudiantes colaboran para aprovechar sus diferentes fortalezas. Tanto alumnos como profesores consideran la diversidad de los alumnos una riqueza del Título.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos.

La normativa de permanencia se ha aplicado correctamente. También se han aplicado adecuadamente los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos procedentes de titulaciones de la USAL. Sin embargo, se ha detectado alguna dificultad con el reconocimiento de créditos a los Erasmus, que se hacía por bloques. Ahora se realiza por asignaturas individuales, por lo que la situación ha mejorado.

Planificación docente.

La planificación ha sido adecuada y eficaz, pero se deberían proponer soluciones para los problemas que conlleva tener la primera y segunda convocatoria planificadas en un breve espacio de tiempo, en particular para los estudiantes de primero admitidos en septiembre.

La información general y la planificación docente se aportan en forma de dos guías

voluminosas pero aún siendo éstas fácilmente accesibles, tanto desde la página web de la Titulación como desde la de la página general de la USAL, no se garantiza que se publiquen antes del periodo de matriculación. Dado que es necesario que la información esté disponible antes del periodo de matriculación, se sugiere elaborar una versión breve y estable en el tiempo que permita avanzar su publicación. De este modo, se podrá asegurar que los alumnos conocen los criterios y sistemas de evaluación de las asignaturas antes de la matriculación. Por otra parte, se recomienda revisar el diseño de las guías docentes para que reflejen el buen diseño y desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje que se hace en la memoria de verificación del Título.

Se deben publicar las guías docentes referentes a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Grado.

Respecto a la oferta de asignaturas, la falta de profesorado adecuado ha impedido impartir las asignaturas "Estadísticas Oficiales" y "Legislación Estadística", lo que puede suponer una debilidad en la formación de quienes estén interesados en una salida laboral en organismos oficiales.

Coordinación docente.

La coordinación recae esencialmente en el Coordinador de Grado, y aunque se prevén reuniones de docentes, se sugiere valorar la posibilidad de contar con coordinadores de curso.

Destacan como punto fuerte las acciones de mejora que se están llevando a cabo para mejorar la coordinación docente. En particular, se ha hecho un esfuerzo por evitar la acumulación de actividades de evaluación de diversas asignaturas y por evitar que la "evaluación continua" se convirtiese en algún caso en "evaluación diaria", así como por introducir mejoras en las asignaturas de mayor dificultad. También se han modificado los horarios para evitar incompatibilidades.

En cuanto a las prácticas externas, a las que se acoge un porcentaje elevado de los alumnos, son muy bien valoradas por éstos y por sus tutores académicos, pero en ocasiones no se ha comprendido demasiado bien su sentido por parte de los tutores profesionales.

Curso de Adaptación al Grado

El Curso de Adaptación al Grado se ha desarrollado de forma adecuada, está diseñado formando parte del Grado y en combinación con los estudiantes que cursan el Grado completo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

La información que se publica en la página web de la Universidad y de la Facultad sobre el programa formativo y su desarrollo es clara, suficiente y relevante, está actualizada y es fácilmente localizable. Puesto que existe una web propia del Grado, se recomienda incluir un enlace a la misma desde la página web general de la USAL.

Sin embargo, se ha de garantizar la publicación de las guías docentes correspondientes a las prácticas externas y al Trabajo Fin de Grado.

Se recomienda revisar la orientación de la información publicada para que resulte también de interés para el resto de grupos de interés (familias, egresados, empleadores), no sólo para los estudiantes. Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad					
El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. - El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: <ul style="list-style-type: none"> • la calidad de la enseñanza y el profesorado. • la calidad de las prácticas externas. • la calidad de los programas de movilidad. - El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. - El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>La implantación del SIGC ha sido adecuada, con algunas iniciativas de gestión directa que ayudan a evaluar diversos aspectos y a detectar áreas de mejora. Existen suficientes fuentes de información que proporcionan evidencias y dan una visión global de la evolución del Título. Sin embargo, su complejidad hace que se cuestione su continuidad. De hecho, el propio Autoinforme de acreditación pone de manifiesto que el seguimiento que se hace es exhaustivo.</p> <p>Se deben simplificar los procedimientos de medida de satisfacción de alumnos y profesores. La excesiva rigidez y la abundancia de encuestas pueden derivar en una falta de implicación e incluso pueda llegar a desincentivar la participación de los grupos de interés por la excesiva carga de trabajo que implican.</p> <p>Por otra parte, a nivel institucional, es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores.</p> <p>Convendría reforzar el papel de los profesores invitados en el Comité de Calidad del Grado e incorporar a dicho Comité algún egresado y algún profesional de fuera del ámbito universitario.</p> <p>Se recomienda intentar estrechar el contacto con los empleadores para explicar las implicaciones de las prácticas y su carácter formativo en el marco de la Titulación, evitando así que algunos tutores profesionales no renueven la oferta de prácticas.</p> <p>Existe un sistema institucional (disponible a través de la web) para plantear quejas y sugerencias, pero todas las recibidas hasta ahora se han dirigido directamente al Coordinador. Si bien éste ha demostrado un sistema ágil para resolver los problemas, y los estudiantes han manifestado su satisfacción, el hecho de que todo se haga por esa vía (sin</p>					

pasar por la web, la Facultad de Ciencias, los Departamentos,...) podría deberse a falta de eficacia o de confianza en el sistema institucional.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que se siga trabajando en la consolidación del programa Docentia, fomentando la participación de todo el profesorado.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Se han atendido las recomendaciones propuestas por ACSUCYL correspondientes al informe de seguimiento del curso 2009-2010.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO					
Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.					
3.1 Personal académico					
El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. - El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición. - Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). - La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>El Título cuenta, en general, con profesorado cualificado y con experiencia, Además, salvo por las dificultades para impartir las asignaturas "Estadísticas Oficiales" y "Legislación Estadística", la plantilla de profesorado resulta suficiente para atender a las necesidades de la Titulación.</p> <p>Sin embargo, convendría analizar la conveniencia de una menor dependencia de los profesores asociados (a pesar de que pueden aportar sus conocimientos profesionales) y de profesores ayudantes doctores. En el curso 2012-2013, estas categorías representaban respectivamente 10 (sólo 1 de ellos doctor) y 5 profesores de un total de 30 profesores involucrados en la Titulación.</p> <p>En general, el profesorado cuenta con una notable experiencia docente, pero sería deseable garantizar la actualización de los profesores menos activos en investigación.</p> <p>Por otra parte, en relación a los mecanismos de formación y actualización del profesorado, la USAL presenta un programa de proyectos de innovación docente y, a través del IUCE, un plan de formación docente. Los profesores de la Titulación están satisfechos con los</p>					

programas ofertados, pero se ha constatado que la escasez de plazas ofertadas les impide con frecuencia participar en los cursos de formación que desean. Se recomienda establecer acciones encaminadas a la formación y el apoyo a los docentes para su renovación metodológica y para reforzar sus conocimientos sobre la evaluación continua.

Por último, al estar los profesores del Departamento de Estadística involucrados en otras muchas titulaciones, la normativa de la USAL les obliga a ofertar Trabajos de Fin de Grado (TFG) en todas ellas. Se recomienda a la Universidad analizar la posibilidad de considerar en algunas titulaciones la Estadística como asignatura instrumental sin obligación de ofrecer TFG.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Resulta muy reseñable el Plan de Acogida de la USAL, pero se detecta que pocos alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estadística acuden a las Jornadas de Acogida, quizás porque son por la mañana y las clases de este Grado eran, hasta ahora, por la tarde.

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título

ha sido suficiente y adecuado, y ha asumido las novedades derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones.

Los servicios de orientación académica y profesional se encuentran centralizados en el Servicio de Orientación al Universitario (SOU).

Se considera que los medios, instalaciones y recursos materiales son adecuados.

Se recomienda proponer acciones para solventar las dificultades detectadas a raíz de impartir el grado en horario de tarde y que persistan a pesar del reciente cambio a horario de mañana.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. - Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. - Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. - Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>Las actividades de formación y evaluación son, en general, coherentes con los resultados previstos y permiten a los titulados alcanzarlos a un buen nivel. Sin embargo, existe un problema con el rendimiento de las asignaturas de matemáticas. Se recomienda revisar el enfoque de las asignaturas adaptándolo más a las peculiaridades propias del Grado, pero sin perder de vista que al menos uno de los perfiles ("Docencia e Investigación") requiere una sólida formación teórica.</p> <p>Los sistemas de evaluación, que se hacen públicos en la Guía de la Titulación, son, en principio, lo suficientemente variados (tests, trabajos para desarrollar en casa, presentaciones, exámenes) como para cubrir adecuadamente los resultados de aprendizaje en su conjunto. No obstante, las pruebas de evaluación aportadas como evidencia se apoyan mayoritariamente en preguntas cortas o tests. En todo caso, se está prestando atención a que las actividades de evaluación de distintas asignaturas no se solapen.</p> <p>De acuerdo con el propio Autoinforme, se apoya la iniciativa de establecer mecanismos para constatar si el conjunto de evaluaciones a lo largo del Grado permiten realmente valorar la adquisición de todas las competencias. Se recomienda la elaboración de rúbricas para cada una de las materias que orienten el aprendizaje de los alumnos y faciliten la evaluación de la materia y del conjunto del Grado.</p> <p>En cuanto a las actividades de formación, analizando las guías docentes, se detecta una falta de participación de los estudiantes y de aprendizaje activo en el desarrollo de la</p>					

mayoría de las clases, al ser el método declarado más habitual el expositivo tanto en las clases de teoría como de resolución de problemas. Destaca como punto fuerte una acción de mejora relacionada con la renovación metodológica

De la revisión de los Trabajos Fin de Grado disponibles (TFG), se desprende que son de buen nivel en general y muestran que los alumnos han alcanzado las competencias relevantes al final de sus estudios. Se detectan diversas orientaciones: unos cubren aspectos más teóricos y en otros se realizan estudios de fenómenos estadísticos en diversos campos.

Se debe publicar la Guía Docente correspondiente al TFG y recoger explícitamente como criterios de evaluación del mismo la adquisición de las competencias propias del Grado, así como las competencias de comunicación oral y escrita, y de búsqueda y análisis de información.

Por otra parte, se ha manifestado, por parte de los estudiantes, que la extensión máxima permitida en las memorias de los TFG no permite desarrollar adecuadamente lo realizado en un trabajo de 24 ECTS. Se recomienda revisar este aspecto de la planificación docente o explicar brevemente en la Guía del TFG el motivo para la limitación.

Se recomienda valorar si para verificar la adquisición de competencias ligadas al mundo laboral sería adecuado incorporar algún miembro externo a los tribunales de TFG.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

Las tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia se consideran adecuadas. La evolución indica que, cuando esté disponible, la tasa de graduación también será adecuada.

Se deben estudiar las causas del abandono (la tasa es el doble de la prevista) y tomar acciones para solucionar los problemas detectados en las asignaturas de matemáticas

Merece destacarse el elevado porcentaje, mantenido en el tiempo, de estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas.

4.3. Inserción laboral					
La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: <ul style="list-style-type: none"> - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados. - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas. - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión. - La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			
Justificación:					
<p>La USAL realiza tradicionalmente los estudios de inserción laboral dos años después de la obtención del título, y no hay ninguno disponible para esta Titulación. No obstante, los egresados entrevistados durante la visita manifestaron su satisfacción con la formación recibida y con las opciones laborales que se les presentan, teniendo en cuenta la situación general del empleo en España.</p> <p>Se deben poner en marcha lo antes posible los mecanismos necesarios para recabar información sobre el nivel y calidad de la inserción laboral de los egresados, su opinión sobre la adecuación de la formación que han recibido a las necesidades profesionales y la opinión de los empleadores y otros agentes sociales sobre la formación que reciben.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada. - Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título. - Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
No se dispone de datos para evaluar si la satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada. Si bien se han implantado mecanismos para la evaluación					

de la satisfacción de los estudiantes y profesores, es necesario todavía trabajar en la consolidación de un sistema ágil de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, egresados y empleadores.

Los resultados de las encuestas relacionadas con la docencia indican un grado razonable de satisfacción por parte de estudiantes y profesores, lo que se corroboró durante la visita de evaluación, pero el porcentaje de participación es muy escaso, por lo que los resultados son poco fiables.

La Universidad ha iniciado acciones para fomentar la participación de los estudiantes pero, por el momento, no se observan mejoras en los resultados.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación:

Se constata una escasa movilidad en los estudiantes del Título a través de la participación en los programas de movilidad, lo que resulta especialmente significativo, así como dificultades en alguno de los centros de destino existentes. En este sentido, se recomienda aumentar el número de convenios Erasmus, poniendo énfasis en universidades que ofrezcan títulos con objetivos similares a los de este Grado.

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA
<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.
<p>Valoración global del Plan de Mejora:</p> <p>El plan de mejora es exhaustivo y recoge acciones para las áreas de mejora detectadas en cada apartado del Autoinforme de acreditación. Se especifican adecuadamente los responsables, plazos, impacto previsto y grado de dificultad esperado en su consecución, pero en las acciones futuras los objetivos no siempre están suficientemente definidos.</p> <p>En aquellas acciones de mejora de cursos pasados se indica cuál ha sido el grado de logro o de resultados obtenidos, manteniendo aquellas acciones que han sido poco beneficiosas. Llama la atención la frecuencia con que al analizar las acciones de mejora se constata que el impacto, los beneficios y la conformidad con el objetivo son "pocos".</p> <p>Algunas acciones, como explicar en centros de la ESO en qué consiste la estadística y su aplicación real, parecen haber tenido un impacto importante en la tasa de matriculación.</p> <p>En cuanto a las nuevas acciones propuestas, varias van destinadas a mejorar uno de los puntos más débiles de la Titulación: la internacionalización. Por lo tanto, son acciones coherentes.</p>

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones